¡VIVA LA FEDERACION!

LA GACETA MERCANTIL

DIARIO COMERCIAL, POLITICO Y LITERARIO.

AÑOS 14 de su publicacion.] BUENOS AIRES, LUNES 14 DE AGOSTO DE 1837. N. 4,255

LA GACETA MERCANTIL.

☞Se publica diariamente en su imprenta calle de Cangallo No. 75.

. . . . . PRECIO . . . . . .

Subscripcion per mes . . . . 7 Pesos
Numeros sueltos . . . . 3 Reales.

☞Se vende en la misma Imprenta.

Decoraciones.

TABLAS de muestras con dibujos y letreros de oro, y banderas con inscripciones y armas, se haran con la mayor brevedad y al gusto de las personas interesadas. En la calle de la Catedral núm. 17. m18

Un Jardinero.

BIEN versado en la horticultura, y en particular en el modo de *ingertar é inocular*; encontrará un acomodo, ocurriendo á esta Imprenta. a3 tfs

A Gardner Wanted

ONE who is well versed in horticulture particularly in the art of grafting and budding, well find employment by applying at this office. a3 tfs

Aviso.

DON M. Lehman, tiene el honor de avisar á todos sus marchantes y amigos que ha trasladado su sastreria de la calle de Potosí número 58 á la de la de Representantes número 53 en donde ofrece sus servicios.

La casa calle de Potosí, número 58 y 60 se alquila; en ella existe una cosina económica y una estufa para vendér. El que se interese por una y otra cosa puede ocurrir á la sastreria indicada, calle de Representantes número 53 que darán razon. a.1 1mp

Lacre

COLORADO, amarillo y negro de superior calidad por libras ó por barra.

NAVAJAS DE BARBA.

De patente, hay en la Librería de la Independencia, calle de Representantes (ántes del Perú) No. 60 cerca del Correo viejo.

Mudanza.

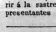

M. Parker tiene el honor de informar á sus marchantes y al público, que ha trasladado su fábrica de botas y zapatos de la calle de la Paz No. 30 al No. 34 en el propio edificio; donde le será grato continuar sirviendo á los que le favorezcan con su confianza.

Tiene de venta un surtido superior de botas de hombre, que por su calidad y obra no ceden á ningunas que puedan fabricarse en el pais. Los aficionados á lo bueno harán bien en ocurrir á cerciorarse ellos mismos. Tambien hace al gusto de las personas que encargan, zapatos de hombre, abotinados de niños, y zapatos de señora para invierno.

☞Se necesita un oficial para trabajar zapatos de hombre. Es escusado que nadie ocurra que no sepa hacer la mejor obra. a2 20c

Carbon de Piedra

DE

Primera clasé.

LO hay de venta en lo de J. Whitaker núm. 65 calle de 25 de Mayo. a8 5c.

REMOVAL.

M. Parker respectfully informs his customers and the public, that he has removed his Boot & Shoe Manufactory from calle de la Paz núm. 30, to 34 in the same building, where he will be happy to serve any who may favour him with their orders.

He has on hand á lot of superior men's Boots, warranted as good as can be made in the city. Those who are in want of a good article, would do well to call and see for themselves.

Also men's shoes, children's laced boots and women's winter shoes made to order.

Wanted a journeyman on men's shoes: none need apply unless he can make the best of work. a2 20c

FOR SALE

AN INTRODUCTION TO THE SPANISH LANGUAGE, being a vocabulary of the Adverbs, Adjectives Nouns & Verbs most in use, and a series of commonplace phrases, well adapted to those who are beginning to learn the Spanish language.

This edition has received many alterations and corrections, and will be found a useful little book to beginners:—Price $2 each; a considerable redu[illegible]ion will be made to those who buy by [illegible] ozen or gross

Se alquila,

En la calle de Corrientes número 326, una casa esquina con bastante comodidad, media cuadra de corral para todo lo necesario. El que se interese por ella y quiera verla, en los altos de dicha esquina existen las llaves. Para tratar del alquiler, ocurran á la calle del Temple No. 161. j15 tf

Interesantisimo.

Se han recibido en la Libreria de la Independencia, calle de Representantes (ántes del Perú) núm, 60, cerca del Correo viejo.

LIBROS en blanco y cuadernos de todos tamaños.

Reglas caladas, chatas, redondas y cuadradas.

Papel de todas clases para escribir, dibujar y levantar planos y de colores bordado.

Tinta negra superior y de todos colores.

Lapices para tirar lineas y dibujar, negros, blancos y colorados.

Arenilla negra, colorada, y azul.

Plumas de todas calidades, de acero y de bronce.

Lacre colorado, amarillo, negro y verde de primera.

Cajitas de colores muy finas para miniatura y hojas de marfil.

Pistolas de bolsillo, cebas fulminantes, balas y pólvora superfina.

Lucíferos inerrables, yesqueros de la China

Dameros, juegos de aljedres de la oca ed dados.

Naipes finos franceses é ingleses,

Pergamino, carton y agua de colonia superior.

Papel de música desde 8 hasta 16 pautas, y tinta de la China.

Pizarras muy grandes y lápices.

Cuerdas de Nápoles y bordonas para guitarra y violin.

Tinteros de corcho, de estaño, de platina, imitacion de bronce y de asta.

Puntillas de Paris.

Cortaplumas, navajas de barba, rapadores y gracilla.

Lapiceras de platina y de bronce.

Polvillo Sevillano, rapé frances de la Princesa, Marino y de Macubá.

Betun líquido de Warens, papel hermoso de colores para confiteros y oropel.

Hermoso surtido de tiras de papel dorado y estampado, para adornos de iglesias, salas cuadros, &c.

Tarjetas blancas y de colores, &c. &c. j13 tfs

MANUAL

DE LA

CRIADA ECONOMICA

Y DE LAS

MADRES DE FAMILIAS

Que desean enseñar á sus hijas lo necesario para el Gobierno de su casa.

Bajo este epígrafe se halla una obrita que enseña á sazonar mas de 400 manjares distintos. Se ven en esta imprenta.

☞Precio de $5

Se vende

UNA cocina económica, propia para una casa de familia ó algun buque, pues tiene todas las comodidades para cocinar para muchas personas. El que se interese por ella puede verla en el almacen de muebles contiguo á esta imprenta. j1 tfs

Retratos al Olio.

DE medio cuerpo y de pié, se harán en la Litografia del Estado calle de la Catedral No. 17. j 17 tfs

Aviso.

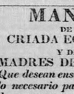

En la esquina frente á las casas de Pueirredon calle de la Piedad No. 35, y de la Paz No. 25 se fabrica toda clase de calzado á precios cómodos, como son—

Botas finas y regulares.

Medias botas de una y otra clase.

Zapatos finos de capellada alta orejas por dentro.

Id. de oreja angosta.

Igualmente para Señoras de lo mejor.

Asi mismo hay un regular surtido de zapatos ingleses finos y muy frescos de tres costuras y de oreja ancha.

Un aprendiz de dicha casa ha perdido en la noche del 31 del pasado unas hojas de papel que figuraban cuaderno donde iban varios apuntes que tan solamente al dueño de ellas le sirven: asi es que se pide á la persona que los haya encontrado se sirva entregarlas en dicha casa donde se gratificará su trabajo. ag2 15c

BARATILLO

DE

Dalias ó Georginos

DE unos 30 colores diferentes, se vende en la *Libreria Argentina*, núm. 59 calle de la Victoria; por docenas á 9 pesos y medio, y por menor cantidad á un peso ada una. j20 tfs

Se Necesita.

UN hombre para cuidar caballos y tirar carro. En esta Imprenta daran razon. j29 tfs.

Librería Nueva,

Calle de Cangallo No. 82.

Libros que se ofrecen en venta.

Monarquía hebrea - -	en 2 vol.
Vida de Sto. Tomas de Aquino - - -	2
Catecismo Romano - -	2
Cuestiones críticas por Capmain - - -	1
Aritmética por Lacroix -	1
Id. de Vallejos - -	1
Filosofia moral por Muratori	2
Catecismo pastoral por Salas	4
Desengaños filosóficos -	4
Química de Fourcroy -	3
Catecismo de Química -	1
Mecánica práctica por Vallejo - - -	1
Libertades de la Iglesia galicana - - -	3
Diccionario Economía política - - -	3
Curso de política constitucional por Constant -	4
Ciencia de la Legislacion por Filangieri - -	6
Oraciones de Ciceron, latin y castellano - -	1
La Biblia Sagrada - -	1
Breviarium romanum -	4
Concordato de la América por Pradt - -	2
Europa y América por id. -	2
Delitos y penas por Becaria	1
Filosofia de la historia por Voltaire - -	2

DE DEVOCION.

Ejercicio de San Ignacio -	1
Despertador Eucarístico -	1
Ramillete de divinas flores -	1
Oraciones y Meditaciones -	1
Ejercicios devotos - -	1
Ejercicio cotidiano - -	1
Semana Santa - -	1
Catecismo de Fleury -	1
Visitas al Smo. Sacramento	1
Jaen sobre la confesion -	1
El alma al pié del Calvario -	2
Ordinario de la Misa -	1
Novísimo devocionario -	1

Se han establecido los precios siguientes:—

Cartillas, medio real, catecismos 1 real, caton 4 reales, Libro segundo de los niños 4 reales, falsas 1 real, tablas para contar 1 real.

LIBROS EN INGLES.

Walter Scott's novels -	12 vol
Milton's Works - -	1
Spectator - - -	1
The Frolics of Puck -	2
Contarini Fleming - -	2
Moore's Works - -	1
Walker's Dictionary -	1
Paley's Sermons - -	á
Memoirs of Miller - -	2
English and Irish Catholique	2
Voyage of Capt. Roos -	1
Orations of Demosthenes -	2
Peveril of the Peak -	4
Mayo's Universal history -	4
Collections of Poems by Hands - - -	9
Anastatius by Hope - -	2
Major Downing's letters -	1
Housekeeper's Manual -	1
Life of Mrs. Siddons by Campbell - -	1
Percy anecdotes - -	1
Byron's Works - -	7
Penitentiary System of the U. S. - - -	1
Duponean on Jurisdiction -	1
Blair's lectures - -	3
Combrune on Brewing -	1
Treaties between Great Britain and other powers -	2
Hooke's Roman History -	6
Smith's Wealth of Nations -	3
Barclay's Dictionary -	1
Dictionary of Merchandises -	1
Wilson's Campaigns in Poland - - -	1
View of America - -	1
Life of Washington -	5
Rollin's Ancient History -	8
Robertson's Works -	12
Travels in North America -	2
Dictionary of the Portuguese and English languages -	2
Marriot's admiralty forms -	1
Mortimer's Commercial Dictionary - - -	1
Faber on the prophecies -	2
History of France by Wraxal	u
Lee's Botany - -	1
Darby's lectures - -	1
Life of Sir W. Raleigh -	1

☞Y otras muchas obras en frances, español, italiano, &c. &c. &c. agosto 9

Se Venden

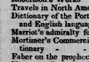

Dos coches con sus guarniciones completas en buen uso, en un precio equitativo. Ocúrrase á la caballeriza No. 7½, calle de la Paz. ag7 tfc

Documentos Oficiales.

¡VIVA LA FEDERACION!

———

CONTINUACION

DE LA

Publicacion de los informes dados por la Contaduría General en las cuentas que examina con arreglo al Decreto superior fecha 13 de Junio de 1835, y resoluciones de la Superioridad que en ellas han recaido.

¡VIVA LA FEDERACION!

Recibido....		55,679 4½
Distribuido....		51,004 6
Sobrante...		4,674 6½
Del lenguaras Gregorio Cornejo que no ocurrió á cobrar	200	
Del fondo Económico	170	
De los soldados del Piquete Restaurador José Gonzalez y Lorenzo Martinez que han quedado sin pagarse....	80	
De tres livertos que se ignora su paradero......	60	
De desertores........	4,164 6½	4,674 6½

Exmo. Señor:——

Por la antecedente demostracion que es el resultado de esta cuenta, presentada por el Comisario del Norte D. Francisco Campaña, de las cantidades recibidas en moneda corriente, para el pago de los meses que desde Febrero del año pasado, hasta fin de Agosto del mismo, habian devengado el Regimiento núm. 4 de Milicias de campaña, piquetes y demas acantonados en el Fuerte Federacion; tendrá V. E. en conocimiento de que contra este Cemisario aparece el cargo de 55,679 pesos 4½ reales, y que de esta suma justifica bien, y comprueba la inversion de 51,004 pesos 6 reales, y aunque las listas de pago carecen de la expresion de haberse verificado en tabla y dinero en mano propia, como está mandado, sin embargo á juicio de la Contaduría así se ha ejecutado, por que los Gefes y Oficiales que lo certifican, dicen haberse hecho con arreglo al decreto de 13 de Junio del año pasado, agregando esta circunstancia, y con asistencia del Coronel Gefe D. Mariano García, que es decir en tabla y dinero en mano propia.

Entre lo recibido y distribuido segun la antecedente demostracion, hay un sobrante de 4,674 pesos 6½ reales, que ha debido enterarlo este Comisario en la Caja de Depositos, y solamente lo ha verificado, en la cantidad de 2,922 pesos 6½ reales, en razon de que con los 1,752 pesos que faltan al completo del total sobrante, ha pagado los meses de Setiembre, Octubre y Noviembre del año último, á la milicia que estubo acantonada en dichos meses en el Fuerte Federacion, y consta de la lista de pago que va agregada, pero esta suma debe reintegrarla á la caja el Coronel graduado D. Nicolas Granada, porque en las que le ha pasado el de igual clase Habilitado de Campaña D. Rafael Hortiguera, pertenecientes ha haberes hasta fin de Noviembre del número 4 de Campaña, van embueltos los 1,752 pesos, mediante á que esta Contaduría acreditó en el ajuste de dicho Noviembre, el haber de los tres expresados meses á esta milicia que vino justificada en revista. Y como el Coronel Granada, esté nombrado para satisfacer los haberes devengados por las fuerzas que se hallan en el Departamento del Norte, se ha de servir V. E. mandar que de la Caja de Depósitos se le entreguen los 80 pesos, que han sido devueltos, y corresponden á los soldados del piquete Restaurador José Gonzalez y Lorenzo Martinez, que existiendo en el Fuerte Federacion, los ha dejado impagos este Comisario, por un yerro involuntario que cometió en suprimirlos al tiempo de copiar la lista que le pasó el Gefe del Batallon Restaurador, y no ofreciendo lo demas de esta cuenta reparo alguno á que tenga que contestarse se halla en estado de que si V. E. fuere servido, se digne aprobarla. Febrero 13 de 836.

Victorino Fuentes—Juan J. Urquiza.

Otro sí: con fecha 26 del mismo mes de Febrero, devolvió á la Caja de Depósitos el Coronel graduado D. Nicolas Granada los 1,752 pesos, que habia pagado el Comisario D. Francisco Campaña, por los meses de Setiembre, Octubre y Noviembre del año pasado, á la milicia que estubo acantonada en el Fuerte Federacion, é igualmente se le entregaron de la misma caja, los 80 pesos, que este Comisario habia devuelto, correspondientes á los soldados del Batallon Restaurador José Gonzalez y Lorenzo Martinez, y con dicha cantidad fueron pagados por el expresado Coronel Granada, segun lo hizo constar en cuenta que rindió. Marzo 7 de 1837.

Victorino Fuentes--Juan José Urquiza.

Buenos Ayres Mayo 20 de 1837.

Aprobada; vuelva á la Contaduria.

Rúbrica de S. E.——

ROJAS.

No. 354. ¡VIVA LA FEDERACION!

Cuenta de la Tesorería General del Sábado 12 de Agosto de 1837.

ENTRADA.	Moneda corriente.	Metálico.	Letras	Billetes.
Existencia de ayer 11........	63,451 5	200 5¾	35,002 1	
Líquido de letras descontadas al uno por ciento	9,791 7			
Trasladados de Receptoría........	2,957	" " " "	58,943	
Recibido de la Casa de Moneda....	225,000			
Billetes por renovacion........	" " "	" " " "	" " " "	33,400
	301,200 4	200 5¾	93,945 1	
SALIDA.				
Billetes renovados........	" " "	" " " "	" " " "	33,400
Premio........	2,851 6			
Letras descontadas { Liquido ...	" " "	" " " "	9,791 7	
Letras descontadas { Pérdida ...	" " "	" " " "	508 1	
A D. Anselmo Farias, para manutencion de indios amigos y cautivos cristianos........	2,500			
Al General D. Manuel Corbalan para entregarlos á D. Vicente Parra para gastos de camino con unos indios........	100			
A D. Simon Pereira por artículos de vestuarios........	25,786			
Al mismo por id. montura........	5,930			
Al mismo por id. armamento......	4,040			
Existencia que queda hoy........	259,992 6	200 5¾	83,645 1	
	301,200 4¾	200 5¾	93,945 1	

FELIPE DE EZCURRA.

No. 355.] ¡VIVA LA FEDERACION!

Cuenta de la Receptoría General del Sábado 12 de Agosto de 1837.

DEBE.	moneda corriente.	metálico.	letras.	fondo para devoluciones	deuda clasificada.
Existencia de ayer. { de com. y mult.de id	3,097 5	120	" " " "	" " " "	" " " "
Existencia de ayer. { del Estad.	264 6¾	15 7	" " " "	12 4	309 4
Entrada........	305 5	" " " "	58,943	" " " "	" " " "
Salida........	2,608 3	" " " "	" " " "	" " " "	" " " "
Puerto........	17 6	" " " "	" " " "	" " " "	" " " "
Contribucion........	" " " "	" " " "	" " " "	" " " "	" " " "
Enfiteusis........	" " " "	" " " "	" " " "	" " " "	273 4
	6,294 1¾	135 7	58,943	12 4	583

HABER.	moneda corriente.	metálico	letras.	fondo para devoluc'nes	deuda clasificad.
A la Tes. General	2,957	" " "	58,943	" " " "	" " " "
Ex.ª { de comis. y mult.de id	3,097 5	120	" " " "	" " " "	" " " "
Ex.ª { del Est.º	239 4¾	15 7	" " " "	12 4	583
	6,294 1¾	135 7	58,943	12 4	583

Buenos Aires, Agosto 12 de 1837.

ALBARRAZIN.

V. B.—BERNAL. Intervine—Por indisposicion del Sr. Contador—BOZO.

LA GACETA.

BUENOS-AIRES, AGOSTO 14.—1837

¡ Viva la Federacion !

rodiratomoczuzporunitario
odiartomoczuruzporunitari
diartomoczurcruzporunitar
iartomoczurcacruzporunita
artomoczurcatacruzporunit
rtomoczurcatntacruzporuni
tomoczurcatnantacruzporun
omoczurcatnasantacruzporu
moczurcatnasasantacruzpor
oczurcatnasarasantacruzpo
czurcatnasarasantacruzp
zurcatnasarasantacruz
urcatnasareuMuerasantacru
zurcatnasareuerasantacruz
qzurcatnasarerasantacruzp
uqzurcatnasarasantacruzpo
euqzurcatnasasantacruzpor
eeuqzurcatnasantacruzpors
seeuqzurcatnantacruzporse
tseeuqzurcatnsantacruzporser
itseeuqzurcatacruzporseri
ritseeuqzurcacruzporserim
aritseeuqzurcruzporserimp
naaitseeuqzuruzperserimpi
onaritseeuqzuzporserimipo

REVISTA DE PERIÓDICOS EXTRANGEROS.

ESPAÑA.

MADRID, 20 *de Mayo.*

La ocupacion de Hernani y demas puntos que los rebeldes tenian fortificados en Guipuzcoa, es un suceso que debe producir felices resultados á la causa que defendemos. Nuestras tropas están visitando pueblos que habia dos años no pisaban los soldados de la Reina; y así herida la faccion en lo que era basa de sus operaciones, y no creyéndose bastante fuerte para arriesgar una batalla, ó se ha de enriscar en las Améscuas como de primero, ó llevará la guerra á otras provincias. Nosotros creemos que no pasarán el Ebro; pero si nos parece que colocándose á la izquierda del Arga se dirijirán á la provincia de Huesca. En tal caso el valiente general Iribarren, ó empeñará un combate, ó seguirá á los facciosos expedicionarios, cualquiera que sea la direccion que tomen. ¿ Irá D. Carlos con la expedicion ? Hé aquí una cosa que si supieramos hariamos sobre ello las observaciones oportunas; pero desde luego creemos que vaya, ó se quede, su situacion es mas embarazosa que jamas. Ya no queda duda que la retirada de la faccion delante de Hernani ha sido porque, amagada la corte de Estella por los generales Iribarren y Buerens, se creyó D. Carlos en peligro, y llamó en su auxilio las fuerzas que habia llevado á aquellas líneas Don Sebastian. Entretanto el general en gefe adelantaba sus operaciones, que han producido los felices resultados que todos conocemos. Buerens volaba sobre Salinas. Das Antas ocupaba á Villareal, é Iribarren detenia los batallones que estaban á su frente. Creyendo Don Sebastian que el Ebro estaba descubierto, amagó pasarlo, pero las maniobras de Iribarren le obligaron á detenerse dos dias, que bastaron para que Buerens marchase desde Vitoria á Viana. con lo que quedaron frustrados los intentos de los enemigos. La combinacion ha sido hábilmente egecutada, las fuerzas todas han obrado simultaneamente, y las facciones estrechadas en todas direcciones ni han podido destruir ningun cuerpo aislado, ni sostener los puntos que les han costado dos años de afanes y trabajos. Serán por consiguiente sus operaciones sucesivas forzadas, y espedicionen ó no, están heridos de muerte, porque va han perdido fuerza fisica y casi toda la moral. Su salida de las provincias es una verdadera retirada, y en la guerra, el que se retira y es perseguido perece sin remedio.

ZARAGOZA, 17 *de Mayo.*

Capitania general de Aragon.—Estado Mayor.—Seccion Central.—El Gobernador militar de Alcañiz con fecha de ayer, y refiriéndose al q' le dá en el dia anterior el comandante de armas de Maella, dice al Sr. brigadier 2.º cabo de este reino que la faccion de Solaniche habia puesto sitio á Gandesa, y pasado un oficio á su comandante de armas invitándolo á la rendicion de la plaza, en el q' le amenazaba diciéndole q' si en el término de 24 horas no entraba en capitulacion para rendir el fuerte, pasaria á cuchillo hasta las mugeres y niños de la poblacion y q' tomaria las medidas mas fuertes para reducirlo á cenizas. El precitado comandante despreció tales balandronadas, y en vez de contestar hizo enarbolar una bandera negra, que es la señal con que en los diferentes sitias que ha sufrido Gandesa se ha portado con los facciosos: que al observar los valientes de aquella guarnicion q' nuestras tropas se aparecieron por la Cruz de la Sagoga, hizo salir su comandante la mitad de la guarnicion en persecucion de la faccion, la que huyó en dispersion hasta el Coll de Cana, siendo el resultado haberles hecho 4 heridos, el uno de ellos titulado capitan que segun relato de unos paisanos habria dejado de existir, sin que por nuestra parte haya habido la mas pequeña desgracia.

Asimismo dice el expresado gobernador que segun noticias particulares parece que de resultas de la accion entre el Exmo. Sr. capitan general de este reino, y las facciones reunidas, cerca de Morella, de Cabrera y demas cabecillas, el 14 habian llegado á Valderrobres como unos 200 caballos facciosos que abandonaron el campo al principiar al fuego.

Lo que de órden de S. S. se hace saber al público y guarnicion de esta capital para su satisfaccion. Zaragoza 16 de Mayo de 1837.—El G. de E. M.—JOSE MARIA CISTUE.

MADRID, 20 *de Mayo.*

Partes recibidos en la Secretaria de Estado y del Despacho de la Guerra.

El comandante general de la 3.ª division del ejército de operaciones del Norte, Mariscal de Campo Don José Buerens, dice á este Ministerio desde Vitoria en comunicacion del 14 del actual lo que sigue:

Exmo. Señor.—En cumplimiento de las instrucciones que habia recibido, salieron hoy las tropas de la division de mi mando acantonadas en esta plaza, y en combinacion con las de la division auxiliar portuguesa, reforzado con el primer batallon de Almansa y una batería de á 8, avanzaron al amanecer en dos columnas paralelas, la primera por el camino de Francia y la segunda por el de Salinas. A las nueve nos hallabamos simultáneamente sobre el frente de las líndas de Arlaban. Atacadas estas con entusiasmo y defendidas con vigor, bien pronto nuestros soldados coronaron todas las posiciones y se apoderaron de los parapetos, retirándose dos batallones alaveses y el 4.º de Castilla en direccion de Ochandiano. La division portuguesa entretanto se apoderó de Villareal, y corriéndose por su flanco derecho se nos reunió en los puestos de Salinas. Tomar este pueblo y destruir el fruto del trabajo de muchos meses, todo fué obra de pocas horas. A las 3 de la tarde la operacion estaba concluida; y á pesar de un considerable refuerzo que recibieron los rebeldes por el camino real de Mondragon, nuestras tropas regresaban á las 6 á Vitoria, sin que en una retirada tan dificil, de posicion en posicion se atreviese á picar nuestra retaguardia.

El resultado de esta expedicion, que solo nos ha costado un muerto y pocos heridos, ha sido llamar fuerzas enemigas sobre este punto para aliviar de ellas al general en gefe en su importante empresa de las líneas de Hernani; ocupar dos de los pueblos que el enemigo considera como sus baluartes invencibles, y dominar y destruir las inmensas obras que por espacio de un año habia ocupado y consideraba como inespugnables.—Aun se hubiera llevado mas adelante la empresa, si lo pantanoso del terreno, lo continuo de la lluvia y quince horas de fatiga no hubieran hecho inhumano, imprudente y arriesgado el campamento de una noche. Lo que tengo el honor de decir á V. E. para que se digne elevarlo al superior conocimiento de S. M.

—

SOBRE EL DIEZMO Y ARREGLO DEL CLERO.

—

(Continuacion.)

Los impuestos sobre el producto de la tierra, aunqúe se recaudan del colono, se pagan al fin por el propietario, como dice Smith. "Cuando ha de separarse (continua) una parte de frutos para el pago de tal impuesto, el arrendatario computa el valor de esta parte, un año con otro, y le rebaja de la renta que paga al propietario. No hay colono que antes de contratar el arriendo no calcule á cuanto puede subir el diezmo eclesiástico que es una imposicion de esta clase sobre la renta." Tiene, pues, el diezmo la ventaja de envolver una contribucion territorial, que exijida directamente en la época constitucional anterior no podia sobrellevarse en España, como en Francia é Inglaterra, segun mostramos en el primer articulo. Tiene la ventaja de que esta imposicion que recae sobre la tierra a nadie grava; porque el propietario, como entonces dijimos, la adquirió con la baja del capital correspondiente. En el acto de imponer una contribucion perpetua sobre la renta de las tierras, se sustrae á sus poseedores un valor igual al capital del impuesto, como reflexiona con tanta sagacidad como solidez Desttut de Tracy. Aquellas tierras no se enagenarán ya sino con rebaja del capital correspondiente á la contribucion, como no se venden las propiedades afectas á un censo sin deducir el capital del censo: asi estas contribuciones en su establecimiento son una espropiacion del poseedor que las sufre. Pero el que luego adquiere las tierras por cualquier titulo nada pierde, porque solo paga en su compra el valor restante despues de aquella desmejora, ó las recibe en la particion de una herencia con esa baja del valor primitivo que se le computará respecto de otros bienes que no hayan sufrido deterioro. "Cuando todas las tieras (concluye justamente Tracy) han mudado de manos despues de establecido el impuesto, ya nadie le paga en la realidad." Ved la gran ventaja del diezmo. Su prestacion, aunque realizada por el colono, recae sobre la propiedad. ¿ Y no sucede lo mismo en todos los gravámenes de cualquiera finca, los cuales se rebajan siempre en el arriendo? El dueño habiéndola recibido con aquella baja de su precio, tampoco tampoco sufre pérdida alguna; y la contribucion en tal caso se entrega como dice el mismo economista, *por personas que no tienen de q' quejarse.* Es necesario repetirio ya que tanta ignorancia se muestra de los rudimentos económicos dentro y fuera de esa desventurada exposicion; la abolicion del diezmo en nada mejoraría la fortuna de los labradores, porque la renta de las tierras subiría en un valor igual á la contribucion suprimida; pero á las tierras se daria sin retribucion alguna un subprecio que nunca tuvieron, y á que no han adquirido derecho alguno sus poseedores. Por eso es tan facil y tan justo para un gobierno que no debe ser pródigo con ninguna clase á costa de las otras, conservar un impuesto establecido de antiguo sobre las tierras, como dificil y opresivo establecerle de nuevo arrebatando parte de su capital al propietario, socolor de percibirla de los rendimientos.

Contra estas ventajas que he reservado para el artículo presente por ser de mas larga esplicacion, añadidas á las que en el anterior indiqué y á otras que pudieran enumerarse, hay sus inconvenientes como los tienen todas las contribuciones. El mas grave de todos en el diezmo es la desigualdad de gravamen sobre el *producto líquido*, que es la verdadera renta del labrador; por que exigiéndose igualmente el total sin descuento alguno, es claro que en los frutos cuyo cultivo es mas costoso, y menor por consiguiente la utilidad, quedará mas gravada esta pagando el décimo de la produccion. Si se compara el gravámen de dos labradores, de los cuales uno reporte en granos 12,000 francos, habiendo invertido en las labores 8,000, y el otro obtenga en prados ó bosques el mismo valor. habiendo desembolsado 2,000 solamente. Al primero queda una ganancia de 4,000 francos: al segundo de 10,000 Si á entrambos, dice. se exigiese la duodécima parte de sus frutos, aquel pagaria en haces de trigo el valor de 1,000 francos, que es la cuarta parte de su utilidad; y estotro, dando el mismo valor en haces de heno ó en leña, solo pagaria la décima de su ganancia. Este perjuicio es verdadero, pero es fácilmente remediable. Los frutos sugetos al diezmo están determinados por la ley ó por la costumbre: el costo de las varias labores es conocido de los inteligentes, y muy fácil de regular por un término medio. Establézease que de tal fruto, cuya produccion cuesta mas, sea menos proporcionalmente la parte que se pague; que sea mayor de tal otro cuyo cultivo es menos costoso: la ejecucion de estas reglas es tan obvia, que no puede haber tarifa menos espuesta á fraudes, menor porque las especies á que se aplica están á la vista de todo el mundo. Esto mismo se observa, aunque sin regularidad en varios pueblos, en que ora se paga 1 por 12 y aun por 18 de la produccion, ora 1 por 10, y aun acaso por 8; y esto indiqué yo cuando dije otra vez que debia conservarse el diezmo, regularizando las bajas causadas por costumbre ó defraudacion.

Smith deduce la desigualdad del impuesto de la distinta fertilidad de las tierras, algunas de las cuales producen incomparablemente mas que las otras. Y aunque esta no sea una causa tan absoluta de la variedad de ganancia, como la diferencia de cultivo, porque las tierras mas feraces se llevan por un arriendo mas alto, todavía pudiera tomarse en consideracion, estableciendo la cuota general para las tierras medianas, subiéndola un tanto para las mas pingües, y disminuyéndola en proporcion para las mas pobres. Esas calidades del terreno son por notoriedad conocidas, y no es mas dificil respecto de ellas que respecto del diverso cultivo, arreglar la couta del diezmo por una aproximacion racional, puesto que en ninguna contribucion puede aspirarse á una proporcion geométrica con el producto líquido que la sufre.

Ese arreglo del diezmo proporcionando las variedades de su couta con las distintas utilidades, fuera mas propia y mas digna tarea de una sociedad económica, que la solicitud por abolir la contribucion mas importante para el Estado, sin proponer ni ser posible el establecimiento de otra que pueda llanar su vacío. Y si se discurriese otro impuesto, ¿ seria cordura en la mengua presente de los manantiales de nuestra riqueza, en el aumento enorme de nuestros gastos, en la mas grave y apurada de las crísis que han asaltado á la nacion, arriesgar una tentativa siempre peligrosa, y en las circunstancias mortales para el Estado? En medio de una espantosa convulsion, cuando los altares y sus ministros envueltos con todas las instituciones sociales se hundieron en el abismo de la revolucion francesa, pereció tambien en la comun ruina la contribucion decimal; pero subsistiendo el Estado, conservándose los objetos á que esa contribucion satisface, suprimir de plano los diezmos, y abandonar sin esperanza sus obligaciones al producto de otras rentas decaidas, que juntas con ellos no bastan para las urgencias presentes, seria una insensatez sin ejemplo en la historia de los delirios humanos.

Si lo que nadie creerá, pudiera esperarse en la actual penuria el cumplimiento de todas las inversiones del diezmo por otras rentas del Estado, todavía restaba un inconveniente gravísimo respecto del ministerio eclesiástico. En buen hora que en Francia se dotase del erario público en el restablecimiento de su iglesia, cuando era imposible sin exitar nuevas conmociones, volver á lo pasado destruyendo los derechos existentes y los intereses creados sobre la ruina de los antiguos: *Expediebat qúasi ægræ sauciæque reipublicæ requiescere quomodocumque*, decia Floro justificando la conservacion de los bienes adquiridos por las proscripciones de Sila. Pero el ejemplo de Francia no puede autorizar la máxima de que los ministros del altar esten á sueldo del tesoro público: máxima contraria á la costumbre de la iglesia en todos los siglos desde su origen, al espíritu de la religion y á los intereses del Estado, que sin ella no puede subsistir. Los eclesiasticos deben estar sometidos á las leyes generales, á todas las cargas que no sean incompatibles con el ejercicio de su ministerio; pero en este ejercicio mientras no ofenden al Estado, mientras se limitan á la instruccion religiosa y moral del pueblo y á la administracion de los Sacramentos, deben ser y deben aparecer del todo independientes; y el que recibe un salario por su oficio, no es en su oficio ó no aparece independiente de aquel de quien recibe el salario. Es menester (usando de las palabras de de Rousseau) *que la utoridad divina concurra para dar á la autoridad humana un carácter sagrado é inviolable*: y este nuevo caracter ha de venir de otro origen mas alto, sin que en su derivacion se atraviesen intereses materiales del gobierno que pudieran á los ojos del pueblo adulterarle. Las leyes humanas sin un freno de conciencia no son mas que medios de coaccion esterior, inútiles cuando pueda ocultarse la perpetracion del delito; y ese freno interior del pueblo solo le impone la religion. Pues para que el pueblo respete la mision divina de sus ministros, es ne-

cesario que no pueda considerarlos como empleados por la autoridad temporal. Cuando le prediquen la sumision al gobierno, la observancia de las leyes, la obligacion de pagar los tributos, *¿qué nos ha de decir el cura* (esclamarán sus feligreses) *lo mismo que el juez de primera instancia; lo mismo que el subdelegado de rentas; todos estan asalariados por el gobierno,* Sabiamente han protestado los católicos de Irlanda contra el pensamiento de dotar á su clero con sueldos del Estado.

Sin embargo de que la Sociedad Económica no haya acertado ni en el intento de suprimir los diezmos ni en los medios que propone, ó mas bien que no propóne para subrogarlos, todovía puede concedérsele que hablaban dentro de su recinto y sin traspasar sus atribuciones. Pero cuando salta la valla, y no contenta con decir que el clero sea mantenido por otras rentas, se entrometa á proponer un nuevo plan de iglesias y de ministros, ¿no se expone á que le contesten, *ne sutor ultra crepidam*? Hablando en otro tiempo la misma corporacion de los beneficios y prestameras que no tienen servicio determinado, decia en el informe citado tantas veces: *no toca ciertamente á la sociedad examinar esta especie de títulos;* mas hela como ahora cree tocarle no ya trata de cosa tan accesoria y subalterna, sino dictar un completo trastorno en la organizacion de la iglesia de España. Un escritor particular puede hablar sobre todas las materias que entienda. una corporacion no debe escribir bajo su título, y mucho menos dirigirse á las Cortes sobre asuntos agenos de su instituto, por el cual solo y para el cual únicamente tiene el carácter legal de corporacion. Si tal confusion de tribuciones se admite, todas las instituciones del reino se tornarán una behetria, en que la asociacion de ganaderos bajo pretesto de vindicar algun derecho litigioso propondrá un nuevo plan de tribunales para la administracion de justicia, y la facultad veterinaria presentará un proyecto de ordenanzas para el ejército, porque el ejército necesita caballos.

Plan de obispados propuesto por la sociedad. "Solo habrá catedrales en las provincias civiles de la península é islas adyacentes; todas ellas se erigen en diocesis, considerando las tres vascogadas como una sola: los cabildos se compondran del dean y de once canónigos. Si se alterara la division política de las provincias, tambien se mudaran con ellas las catedrales." ¡Bello y armonico pensamiento! Pero ¿son piezas de ajedrez las catedrales para traerlas y llevarlas con esa facilidad? ¿Se construiran por de pronto mas de una docena que requiere esa traslacion, y las que luego en las mudanzas sucesivas puedan ser necesarias; ó se convertirá en catedral alguna estrecha y pobre parroquia que se encuentre en muchas de las nuevas provincias? El edificio de una catedral pide grandeza para el decoro del culto; exige capacidad para contener un pueblo numeroso, de cuatro ó seis mil personas á lo ménos en las capitales mas cortas, que habrá de concurrir á las grandes solemnidades, á las funciones extraordinarias, con tanto mas empeño, cuanto no las ha visto nunca: requiere varios apartamientos para juntas de cabildo, para archivo, para biblioteca, para oficinas de la tal cual administracion que le quede: necesítase ademas un palacio para el obispo. ¿Cómo se hallarán estas cosas en Huelva? Cuanto al obispo, ya puede esperarse q' le hospede algun caritativo barquero. Por lo demas, poco importa que veinte y tantas catedrales, muchas de ellas magníficas, se abandonen á la destruccion: los monumentos de la antigüedad y de las artes no son de la inspeccion de la Sociedad.

La dotacion de estos prelados será de ciento, de ochenta ó de sesenta mil reales, segun la categoría civil de las provincias y el mayor ó menor costo de la subsistencia: habrá, pues, arzobispos, como los de Burgos y Tarragona, muy inferiores en dotacion á varios obispos sufragáneos. Los canónigos tendrán en las provincias de primera clase doce mil reales de sueldo, en las de segunda diez mil, y ocho mil en las de tercera; en todas se aumentan mil reales al dean; es decir, los presbíteros que habiendo consumido en estudios su patrimonio, y llegado por término de largos servicios en el ministerio parroquial ó en la enseñanza pública á componer el senado eclesiástico de la diócesis, se reducirán á un sueldo igual ó inferior al que tienen en las mismas capitales ofinistas subalternos; porque á un secretario del gobierno político que tal vez principia por este puesto su carrera, se le ha señalado doble. Una escepcion se hace respecto de Toledo: al Arzobispo se le asignan 120,000 reales, al Dean 18,000 y 16,000 á los Canónigos. Este aumento no se les otorga sin duda en atencion al costo de la subsistencia, como se habia dicho, pues es mucho mayor en Sevilla ó en Cádiz; concédese á aquella iglesia por el concepto de primada. Y esto muestra de nuevo la falta de inteligencia en la materia. porque esa primacia solo ha sido un titulo de honor como lo son otros que tienen otras iglesias; ni las canongías de Toledo fueron las mas pingües de España. Las fábricas tendrán doble asignacion que el prelado.

(*Continuará*)

MOVIMIENTO DE LA POBLACION.

Individuos que solicitan pasaportes.

Dia 12.

D. Domingo Aguirre, Sandú.
Nicolas Rivarola, 1 sirviente, id.
Francisco Villalpando, Montevideo.
Pedro Fabian Rouchouze, id.
Antonio Varela, id
Ramona Herrera, id.
Francisco Ruans, Rio Janeiro.
Aaron Cook, Norte-America.

INTRODUCCION DE GANADO.

Tablada del Norte.

Dia 7.

De la Exaltacion de la Cruz ha conducido D. Lorenzo Crespo 83 cabezas, compradas por D. Pablo Alegre—80 á D. Antonio García, 3 á D. Zacarias Perez. Para abasto.

Del Monte ha conducido D. Pedro Frias 13 cabezas, compradas por D. Estanislao Melandril—7 á Da. Benancia Arias, 2 á D. Leonardo Rosas, 4 á D. José Luis la Rosa. Para abasto.

Con dos guias, la primera de Ranchos y la segunda de San Vicente, ha conducido D. Pedro Frias 63 cabezas, compradas por D. Tomas Sillitoe—24 á D. Nicolas Fernandez, 9 á D. Miguel Guevara, 20 á D. Felix Barragan, 3 á D. Simon Molina, 3 á D. José María Nievas, 3 á D. Olegario Ramirez, 1 á Manuel Navarro. Para Saladero.

Del Salto ha conducido D. Luis Ludueña 151 cabezas, compradas por D. José Hornos—150 á D. Luis Dorrego, 1 á D. Manuel Peralta. Para abasto.

Del Fortin de Areco ha conducido D. Pedro Antonio Maidana, 104 cabezas, compradas por D. Juan Miche- —á D. Francisco Maciel. Para abasto.

Dia 8.

De Lobos ha conducido D. Manuel Campos 30 cabezas, compradas por el introductor—á D. Francisco Maldonado. Para abasto.

De la Exaltacion de la Cruz ha conducido D. Juan Burgos, 50 cabezas, compradas por D. Olayo Pico—á D. Simon Pereira. Para abasto.

Dia 8

De la Guardia del Lujan ha conducido D. Juan Berico 50 cabezas, compradas por D. Cosme Ramirez—á D. Blas Achabal. Para abasto.

Del Fortin de Areco ha conducido D. José María Chavarria 150 cabezas, compradas por D. Juan C. Benavente—á D. Benedicto Robles. Para abasto.

De la Villa del Lujan ha conducido D. Hilarion Flores 35 cabezas, compradas por D. Marcos Gonzalez—á D. Eduardo Hearres. Para abasto.

De Rojas ha conducido D. Juan Pereira 70 cabezas, compradas por D. Julian Villaverde—á D. Juan Cano. Para abasto.

De Moron ha conducido D. Marcos Gonzalez 3 cabezas, compradas por el introductor—á D. Ramon Baes. Para abasto.

Del Fortin de Areco ha conducido D. Eusebio Sanchez 50 cabezas, compradas por D. Sebastian Senturion—á D. Amancio Alcorta. Para abasto.

De Arrecifes ha conducido D. Juan Fretes 100 cabezas, compradas por D. Manuel Benavente—á D. Nicasio Gaona. Para abasto.

De San José de Flores ha conducido D. mas Fontana 2 cabezas, compradas por el introductor—á D. Miguel Ojeda. Para abasto.

DESPACHO DE ADUANA.

Dia 12.

á Zumarán y Tresserra, Reconquista 24.
15 pipas vino tinto, 2 medias id, 8 cuarterolas id, 7 barrilitos vino blanco, 40 botijuelas aceite. 20 piedras de estilar, 17 balas papel de estraza.
á D. Pedro Alfaro, Piedras 43.
118 tercios yerba.
á D. Juan S. Monteiro, Representant. 201
46 tercios yerba, 55 tablones de cedro.
á D. Felipe Llavallol, Cangallo 98.
31 rollos tabaco.

MARITIMA.

ENTRADAS.

Bergantin ingles *Europe*, de 242 toneladas, capitan Juan Bridée, de Lisboa el 10 de Mayo y de Montevideo el 8 del corriente, consignado á Parlane, Macalister y Ca., con 1,760 fanegas sal.

Bergantin ingles *Tintern*, de 258 toneladas capit. E. Thorp, de Liverpool, el 18 de Mayo, consignado á Brownell, Stegmann y Ca.; á los mismos, 11 fardos lonas, 241 cajones y 49 fardos géneros de algodon, 14 cajones géneros de hilo, 9 fardos paños y bayetas, 6 cajones hilo de coser, 5 cascos ferretería, 26 cascos vacijas huecas, 1 cajon muestras, 1 casco fuelles, 14 cascos achas, &c., 20 cascos vigornias, cadenas, &c., 54 cajones pitos—á D. Diego C. Thompson, 1 fardo paños, 16 ollas grandes de fierro, 1 cajon encurtidos, 1 cajon libros, 2 fardos algodones, 10 cajones hilo de coser, 3 cajones esmalte, &c. &c., 1 cajon carey, 1 casco ferretería—á Dickson y Ca. 250 barricas cerveza blanca embotellada, 13 fardos y 11 cajones algodones, 2 fardos géneros de lana—á Jorge Lord, 10 fardos algodones—á Parlane, Macalister y Ca., 17 cajones algodones—á M'Crakan y Jameison, 69 barricas cerveza embotellada—á Juan Appleyard, 38 fardos géneros de algodon—á H. y G. Dowse, 6 fardos algodones—al Capitan, 20 toneladas carbon de piedra—á Alejandro Spears y Ca., 7 cajones y 1 fardo algodones, 10 bultos ácido sulfurico—á la Orden, 1 cajon ferretería—á Zimmermann, Frazier y Ca., 1 cajon lucíferos—á Jorge Nuttall, 10 fuentes de fierro para sebo, 30 ollas de fierro, 6 cascos y 3 cajones ferretería—á Nicholson, Green y Ca., 7 fardos y 1 cajon algodones—á Villate, Wilson y Ca., 2 fardos géneros de lana, 1 id. id. de algodon, 1 fardo y 2 cajones géneros de hilo—á Alfredo Barber, 50 canastos loza, 1 casco vacijas huecas, 7 cascos y 2 cajones ferretería, 78 atados palas, 9 fuentes de fierro para sebo, 1,000 ollas de fierro, 4 pares fuélles, 119 cuñetes clavos, 415 atados arcos de fierro, 1 casco ferretería—á Carlos Tayleur y Ca., 4 cajones algodones, 15 cajones hilo de coser, 5 fardos géneros de lana, 3 cascos ferretería—á Briscoe, Twyford y Ca., 3 cajones algodones—á Juan Best y hermanos, 12 fardos y 9 cajones algodones—á Hodgson y Robinson, 8 fardos algodones—á J. G. Smith, 6 cajones generos de hilo, 1 cajon muestras.

Barca inglesa *Mona*, de 118 toneladas, capitan Hugo Rowland, de Cadiz el 5 de Junio. consignada á D. Felipe Llavallol, al mismo, 10 pipas, 2 medias idem y 40 cuarterolas vino de Málaga, 117 pipas, 8 medias idem y 12 cuarterolas vino tinto, 100 damajuanas aguardiente anizado, 28 sacos chicharos, 30 barriles chorizos, 799 botijas aceite, 140 balas papel, 150 cajas pasas, 1 baul y 3 cajas zapatos, 6 jamones, 1 cajon tabaco;—á Manuel J. Garcia, 1 cajon chacina;—á Rezabal y hermanos, 92 barriles vino, 44 sacos garbanzos, 60 pipas y 1 media pipa vino tinto;—á J. Martinez de Equilar, 44 balas papel;—á Narciso A. Martinez, 12 pipas vino tinto, 20 medias id. aceite, 12 barriles pimenton, 35 barriles vino de gerez, 1 cajon chocolate, 102 balitas papel, 30 medias pipas vino de Málaga, 1 cajon mercancías, 140 felpudos, 12 piezas esteras;—á Manuel Gomez, 2 baules libros, 1 cajoncito chicharos y varios efectos;—á Juan P. Gestal, 6 barrilitos almagra;—al Sr Mandeville, 1 media pipa y 1 barril vino de gerez;—á Laureano de Villar, 2 cajones sederías;—á Francisco Gallardo, 3 cajones sederías;—al Capitan 720 fanegas sal.

Bergantin frances *L' Achille*, de 143 toneledas, capitan P. Loir, de Cette el 13 de Mayo, consignado á Lerand y Ca. con 221 pipas, 41 medias idem y 16 cuarterolos vino tinto, 7 cuarterolas vino de ratafia, 111 cajones vino moscatel, 2 baules zapatos, 3 tinajas salchichones, 1 cajon terralla, 8 tercerolas negro humo, 3 cajones becerros, 9 cajones cristalería, 4 fardos cubertores de lana, 1 cajon confites, 2 atados juncos, 1 cajon herramientas de talabartería, 4 lebrillos, 1 paquetito—á Blanc y Constantin, 50 pipas vino tinto.

Goleta paquete oriental *Rosa*, de Montevideo el 12 del corriente, consignada á Don Carlos Galeano. — á Don Miguel Monteros, 48 medias pipas, 24 cuarterolas y 11 barriles miel de caña—á D. Jacobo Parravicini, 12 piedras para labrar chocolate, 4 fardos se ignora el contenido, 2 jamones—á Guerin, Seris y Ca., 1 cajon mercancías—á Juan Roos, 20 cajones vidrios—á la Orden, 2 barriles, 5 baules y 1 cajon se ignora el contenido.

SALIDAS.

Bergantin americano *Artic*, con destino á Baltimore.

Bergantin español *Juan*, para la Havana.

Goleta paquete *Aguila Segunda*, con destino á Montevideo, despachada por su consignatario D. Alejandro Martinez, con piedras de atahona, petacones tabaco, tercios yerba, zuélas, bolsas galleta, quesos, frutas secas, cigarros, mercancias, orejones, recados, caronas, sillas, cómodas, cohetes &c.

HA CERRADO REGISTRO.

Bergantin ingles *Adelaida*, con destino á Amberes, despachado por su consignatario D. Tomas Armstrong.—Cargadores: el mismo, 2,000 astas de vaca, 1,000 cueros salados de retorno.—Mohr y Ludovice, 10,199 cueros vacunos secos, 557 id salados—D. Mariano Rosquellas, 8 planchones de pino.

ENTRADAS DE CABOTAGE.

Dia 11.

Chalana *Entre-Rios*, patron Vicente García, de las Palmas.
Goleta *Africana*, patron Antonio Gotuso, de la Concordia.
Balandra *Anita*, patron Bartolo Anise, de Mercedes.
Chalupa *Misericordia*, patron Francisco Copelo, de Gualeguay.
Balandra *San Jose y Animas*, patron Cibelich, del Rosario.
Balandra *Carmen*, patron José Moreyra, de Gualeguaychú.
Lanchon *Carmen*, patron Francisco Uson, de la Bajada.
Balandra *Nueva Margarita*, patron Juan Cabaza, del Gualeguay.
Lanchon *Carmen*, patron Silverio Ramos, de la Bajada.
Lanchon *Emprendedor*, patron Gerardo Fiser, de las Higueritas.

FRUTOS DEL PAIS
INTRODUCIDOS POR EL CABOTAGE.

Dia 12.

A D. Carlos Galo, 75 docenas cueros de carnero, 14 arrobas cerda, 25 cueros vacunos, 4 docenas id de gama, 44 arrobas lana, 6 pipas con 250 arrobas sebo, 300 quintales carne salada—á D. Remigio G. Moreno, 109 arrobas sebo, 28 id grasa—á D. Felipe Llavallol, 380 cueros vacunos, 70 id de potro, 64 arrobas crin.

ENTRADAS A MONTEVIDEO.

Dia 7.

Barca inglesa *Jackson*, cap. S. Williamson, de Liverpool el 25 de Mayo, para dho. puerto y Bs. Aires, á los SS. Sanley, Black y Ca., con 313 cajones, 160 fardos, 124 cuñetes, 374 barricas y 17 bocois géneros y efectos, 7 calderas de fierro, 680 ollas de id. 110 atados id. 61 planchas id, 135 canastos loza, 400 cuñetes pólvora, 42 toneladas carbon.

Bergantin sardo *Ana*, del Janeiro el 24 del pasado, á D. Pablo Nin, con 342 rollos tabaco, 8 canastos naranjas, 12 id botellas vacias, 20 fardos zuecos, 10 id tapones, 2 cajones guitarras, 4 latas cuerdas de id, 1 pipa y 4 barriles vino, 100 toneladas carbon, 1 barrica azucar.

Bergantin goleta argentino *Carolina*, de Patagones el 3 del corriente, á los SS. Southgate y Ca., con 135 fanegas trigo, 400 id sal, 1,000 astas.

MEMORANDA.

La goleta correntina *Loreto*, con cargamento de maderas procedente de Corrientes con 30 dias de viage, varó en el banco de San Gregorio 45 millas al N. W. de Montevideo, y el 29 del último se habia hecho pedazos. El capitan y la tripulacion se salvaron.

AVISOS NUEVOS.

¡ Viva la Federacion !

Jardin del Retiro,
Calle de la Esmeralda No. 300.

CON PERMISO SUPERIOR.

El Martes 15 del corriente se dará en el expresado por la Compañía de aficionados hijos del pais, una completa funcion arreglada de las mas bonitas y dificiles pruebas y equilibrios en la cuerda elástica, en la escala polar en una y dos sillas, y en el columpio ó cuerda volante, cuyo producto será puesto á la disposicion del Exmo. Sr. Gobernador y Capitan General de la Provincia, nuestro Ilustre Restaurador de las Leyes, Brigadier General D. Juan Manuel de Rosas, para los gastos de la guerra contra el tirano Santa-Cruz.

La Cancion Nacional cantada por toda la Compañía con la banda militar del batallon Guardia Argentina, que con anuencia del Sr. General D. Mariano B. Rolon, se ha prestado á tocar en toda la funcion gratis, antecederá á las pruebas siguientes.—

1.ª La niña Fernanda subirá á la cuerda tirante y despues de bailar, saltará cuatro cintas para adelante y atras, y concluirá parándose de cabeza sobre un vaso que al efecto se colocará en la cuerda.

2.ª El niño Gervacio subirá á la cuerda elástica y despues de bailar, ejecutará el muy dificil equilibrio de llevar cuatro vasos con agua en la boca y uno en la cabeza.

3.ª El Sr. Castañera por primera vez, acompañado del Payaso, introducirá la divertida escena *La Diversion de los Paisanos*, sobre la cuerda tirante.

4.ª La niña Manuela subirá á la cuerda elástica y marchará con un vaso con agua en la cabeza.

5.ª El niño Gervacio marchará con dos banderas en la cuerda tirante y las batirá hincado.

6.ª El Payaso marchará en la cuerda tirante guarnecida de bayonetas con una niña de 10 años en los hombros.

Intermedio de 10 minutos.

7.ª El Sr. Castañera bailará en la cuerda tirante sin balanza el *Gato Mis-mis.*

8.ª Escala polar por las niñas Fernanda, Manuela y Catalina.

9.ª El niño Gervacio desempeñará la prueba nominada *La Culebra en la silla*, entrando y saliendo con un vaso de agua en la frente por los barrotes de dicha.

10 La niña Manuela ejecutará la admirable prueba del *Espejo* sobre una mesa.

11. Saltos por alto y bajo por toda la Compañía.

12. El *Salto del Leon*, por la niña Manuela.

Dará fin con muchas y dificiles pruebas en la cuerda volante, por el niño Gervacio y el Sr. Castañera.

Entrada.

Los mayores... .... 1 peso.
Niños......... .... 4 reales.

A las 4 de la tarde.

Se alquila

La casa No. 73 calle del Restaurador Rosas: se compone de diez y seis piezas altas y bajas, sin contar tres cuartitos de escaleras, ni el lugar: ocho piezas son empapeladas, cuatro pintadas, y las demas perfectamente preparadas y aseadas. Tiene ademas chimenea con marco de mármol en la sala, y campanillas para los altos y bajos, algibe, resumidero, fogon económico y otras comodidades.—Ocúrrase á la calle de la Paz No. 98.

a11 3pn

Se vende.

UNA criada jóven y robusta, sin enfermedades y sin vicios conocidos; entiende de todo el servicio de una casa, y muy particularmente de la cocina, actualmente está criando. El que quiera comprarla ocurra á la calle de Suipacha núm. 8

a10 3pn

Ojo á la Conveniencia.

SE vende á precio equitativo uno ó dos carros del trafico con bueyes ó sin ellos, tambien se tomará en pago un piano: por mas informes ocurrase a la barraca de Frágueiro en el bajo de las Monjas Catalinas. a14 6p

ADVERTENCIA
¡¡¡ Al Mundo Elegante!!!

LA lectura es una de las sendas que conducen á la civilizacion; pero senda brillante sembrada de flores que exalando el delicioso aroma del génio y las virtudes, hacen vivir al alma en una atmófera de saber y sensibilidad, de generosidad y elevacion. Leer es mejorar, es agrandar la vida. La ilustracion, esta necesidad nacional es el medio que puede conducirnos al grado de explendor y perfectibilidad social que forman el risueño y necesario porvenir del Pueblo Argentino. La instruccion tiene sus grados, su carácter, sus formas: su naturaleza es armónica con la respectiva condicion social. Contribuir á generalizarla en la clase mas delicada y preciosa de nuestro pais, es el objeto que nos proponemos. Ofrecer especialmente á las Señoritas Porteñas un repertorio de novelas instructivas y morales: una coleccion esmerada donde se hallan combinadas la variedad y el gusto, donde las admirables producciones de los romanceros mas célebres del siglo, como Walter Scott, Stael, Nodier, Soulié, Sué, Balzac, Paul de Koch y otras capacidades literarias de la época, aparezcan reunidas como en un vistoso ramillete enlazado con algun sublime pensamiento de Victor Hugo ó Chateaubriand.

Ademas de las novelas hallarán los Sres. Suscriptores, compendios históricos, colecciones de los poetas castellanos de mas nombre, y cuantos libros son necesarios para adquirir los indispensables conocimientos que deben adornar á los que pertenecen á una sociedad culta y distinguida.

Condiciones de la Suscripcion.

Todo Suscriptor puede llevar á su casa cualquiera de las obras del catálogo, quedando obligado á devolverla en el estado en que la llevase, ó abonar su importe en caso de perderlas.

La suscripcion será de 5 pesos mensuales: no podrá retirarse hasta concluido el mes, y se pagaran adelantados.

Se asegura que se harán venir de Francia los libros mas modernos y mas al gusto de los Sres. Suscriptores.

Librería Nueva calle de Cangallo núm. 82. a14 tfs.

Aviso.

QUIEN hubiese encontrado unos inventarios hechos en Quilmes, los entregará en esta Imprenta, donde se le dará su respectiva gratificacion. a14 3e.

D. Juan Nobrega, D. Juan Miguens, esposo y Padre y los hermanos de la finada Da. Maria Juliana Miguens que (E. P. D.) suplican á sus amigos á quienes por olvido del repartidor, no se les hubiese llevado esquela de combite se sirban acompañarlos al funeral que por el alma de dicha finada se han de celebrar en el Templo de San Ignacio el Miércoles 16 del corriente á las 9 de la mañana á cuyo obsequio quedarán reconocidos.

A los Sres. Sacerdotes que gusten aplicar la misa con asistencia al responso se les abonará el estipendio de costumbre.

a14 2p

REMATES.

POR TOMAS GOWLAND

Reconquista núm. 107.

El Jueves 17 del corriente á las 11 en punto se rematarán indispensablemente á la mejor postura por chancelacion de varias facturas los siguientes articulos:—

Armonicas de varias clases.
Bastones con armonicas.
Cajas de rapé de varias clases.
Papel marmoleado y de colores.
Idem. de música.
Mostasilla de colores.
Papel de carta.
Lápices surtidos.
Sortijas, carabanas de varias clases, y otra porcion de articulos que se manifestaran al tiempo de la venta.

POR J. J. ARRIOLA.

Reconquista No. 14

Hoy Lunes 14 del corriente á las 11½ en punto de la mañana, se rematarán precisamente á la mejor postura: unos pocos lienzos y algunos otros géneros con adicion.—Al mismo tiempo se rematarán pañuelos de algodon de rebozo con fleco de lana, dichos de seda de buen gusto para faltriquera, brines para pantalones, flecos blancos para colgadura, mahones azules, como 200 libras hilo para zapateros, suspensores de seda para hombres, peinetas finas de talco para rulos, camisas de hilo finas para hombre, dichas de listado de colores, 1 cajon carabanas y collares franceses, naipes, guantes para hombre y de señoras, botines para id., ceñidores de lana, encages blancos angostos, paños, generos de lana dobles para pantalones, estuches de caoba finos, como 1,000 gruesas de cohetes, bramantes de algodon y otros varios efectos.

EN LA LIBRERIA
DE
Mompié é Isac,
Calle de la Reconquista No. 72.

Se acaban de recibir las obras que á continuacion se expresan.

	Tomos.
Dios es el amor mas puro	1
Despertador Eucarístico	1
Camino del Cielo	1
Coloquios con Jesucristo	1
Visitas al Santísimo Sacramento	1
Consideraciones para todos los dias del año, por el P. Craset	4
Ejercicio de San Ignacio por Torubia	2
Dios Inmortal ó la pasion de Cristo	1
Instruccion para Confesar por Jaon	1
Fundamentos de la fé, para toda clase de personas	4
NOVELAS.	
La Extrangera ó la Muger Misteriosa por el célebre Arlincourt	2
El Solitario del Monte Salvage de id.	2
Los desolladores de id.	2
Las Revueltas Intestinas ó el Doble Reinado de id.	2
Oscar y Amanda	3
Fábulas de Samaniego con láminas	3
El Subterráneo ó Matilde y Leonor.	3
La Familia de Vieland	4
Ricardo y Sofia ó los hierros del amor	2
Voz de la Naturaleza	4
La Huerfanita Inglesa	4
La Araucana por Ercilla	4
El Sitio de la Rochela	2
Sitio de Corinto	1
Corina ó la Italia	4
Viages de Anarcasis	4
El Pirata Generoso	1
El Corsario	1
Los Apetidas ó venganza y humanidad	2
Matilde ó las Cruzadas	4
Las Auroras de Flora	2
Historia del Conde de Cominge	1

a7 6p

UN LIBRO
UTIL
Para Todos.

QUE presenta una idea clara, breve y sencilla de las leyes, poniendo al alcance de todos el cuadro casi inaccesible de esta facultad, y dando al lector en un corto número de páginas unas nociones que no podria adquirir sino con mucho trabajo y aplicacion. Un libro en que todos los ciudadanos podrán tomar sin trabajo las noticias que necesiten para su gobierno, para el arreglo de sus negocios, para el acierto, seguridad y buen éxito de sus contratos, para el ejercicio de sus derechos y para el desempeño de sus obligaciones, evitando así muchos pleitos y disgustos que suele ocasionar la ignorancia de las Leyes.

Tal es el objeto de la obra titulada: *Manual del Abogado Americano*, por D. J. Escriche, autor del Diccionario de Legislacion.

No se le ha dado el nombre de *Manual del Abogado*, porque haya sido escrito para los Abogados solamente, sino porque el autor lo habia compuesto para su uso, á fin de tener un manual que auxiliase su memoria en el ejercicio de su profesion.

Aunque esta obra no sea mas que un resúmen del derecho, es un manual necesario para todas las personas que no se dedican á la Jurisprudencia; y se hace mucho mas apreciable por ser el único en su clase.

No puede dudarse de su mérito, pues el prodigioso despacho de muchos miles de ejemplares desde su publicacion en esta capital y demas pueblos americanos, es una prueba de la aceptacion que ha merecido del público.

La obra está en 2 tomos en pasta, y se vende por 5 pesos en la *Librería Argentina*, calle de la Victoria No. 59, dos cuadras y media de la Plaza para el campo.

j27 tfs

Se vende.

Una casita, sita en la calle de Charcas, en la misma boca calle de la Plaza de la Libertad: tiene 10¾ varas de frente y 56 de fondo, con pozo de balde, arboles frutales &c. El que se interese en su compra puede ocurrir á la misma casa, para tratar. a12 3p

---

Se alquila,

LA casa calle de la Universidad núm. 98 propia por su localidad para comercio; en la misma casa vive su dueño con quien se podra tratar. a12 3pn

---

Para el Salto y la Concordia

La Chalana *Verdadera correntina*, sale para dichos destinos el Lunes 14 del corriente admite carga y pasageros.

Tambien se vende el mismo buque; solo tiene 7 meses de construccion, y es de excelente madera. Para tratar de uno ó otro veanse con su consignatario, en la esquina frente del Café de Catalanes.

a12 3p

INTERESTING TO
TRAVELLERS.

THOSE persons who are unacquainted with the Spanish language, or who may not wish to undertake the necessary proceedings for obtaining a passport out of the city, will, by application at the Gazette Mercantil office, find a young man who will undertake to serve them with all possible expedition.

El último Mohicano

Escena histórica en 4 tomos edicion hermosa de Madrid.

MR. Cooper, autor de esta novela, es el Walter Scott de América: sus obras inspiradas por las del célebre escoces están sacadas de la historia de su pais.... El Sitio y ocupacion del fuerte William Henry por las tropas francesas que mandaba el marques de Montcalm en 1757, forman el asunto principal de esta obra, que excita un vivísimo interes, y presenta una pintura admirable de la naturaleza inculta del pais y de las costumbres selváticas de sus habitantes." Boletin bibliográfico del Repertorio Americano.

Lápices blancos y colorados, propios para dibujar en géneros.

ESPIRITU
de la Biblia
Y
MORAL UNIVERSAL.

SACADA DEL ANTIGUO Y NUEVO TESTAMENTO

ESCRITA EN TOSCANO POR EL
ABAD MARTINI,
CON LAS CITAS AL PIE.

Traducida al castellano por un clérigo seglar de la congregacion de San Cayetano.

ESTE interesantísimo opúsculo, recomendado por el Sr. Vicario Apostólico de Estado Oriental para el uso de la Escuela de Moral Cristiana establecida en Montevideo, acaba de reimprimirse en esta imprenta, donde se vende á $2 ejemplar haciendo considerable rebaja á los que compren por docena.

Extrcto del prefacio del autor.

Cuanto bueno han dicho los filosofos antiguos y modernos, se halla en los libros divinos con la diferencia de que en ellos se contienen cosas que ningun filosofo ha dicho, ni la humana sabiduria podia imaginar.

En efecto, solo en ellos es donde el entendimiento se ilustra con verdaderos y sólidos conocimiento: donde el corazon se purifica con la santidad de los preceptos: donde el alma se engrandece con la sublimidad de las ideas: donde, finalmente, todo hombre se ennoblece y eleva á la esperanza de la inmortalidad.

¡O vosotros, venturosos jovenes, á quienes no ha corrompido todavia el contagioso alimento de las pasiones! no os dejeis seducir por el pernicioso aliciente de una falaz filósofia, incierta en sus principios, insuficiente en sus medios y desconsoladora en sus fines. Unicamente en la moral cristiana, que es perfectamente conforme á las necesidades y felicidad del hombre, y tan ecensial y necesaria en todas las situaciones de la vida, debeis buscar la regla de vuestra conducta la verdadera ciencia y sólida filosofía.

Como no todos los fieles pueden dedicarse al estudio seguido y reflexivo de la sagraea Escritura, aun en lengua vulgar, ni la mayor parte del pueblo cristiano se halla en estado de adquirir la Biblia, no he encontrado un medio mas acomodado á este fin, que el de reducir á pocas páginas todo lo que nos enseña el Espíritu Santo en el antiguo y nuevo testamento, respecto al conocimiento de la escencia y atributos de Dios, á lo que le debemos como Señor y Criador nuestro, y á las obligaciones del hombre para con sus prójimos y para consigo mismo. Por manera que, exceptuando la parte histórica legal de la Biblia, que no á todos es necesaria, se halla en este libro lo mas escencial de las Santas Escrituras, que es la parte doctrinal y moral en que se enseña lo que ha de practicar el cristiano para conseguir la vida eterna. Así es que, á muy poca costa y sin grave molestia, puede enterarse á fondo de la religion que profesa, manejando y llevando consigo á todas partes un libro tan manual por su concision y tamaño.

¡Feliz yo si consiguiese hacer de él una obra universal y clásica! Los jóvenes conocerian y amarian una religion tan útil y tan consoladora en los infortunios: una religion, que refrenando todos los movimientos del corazon, los dirige hácia el amor de Dios—orígen de todo bien, y la única que nos hace felices, volviéndonos mejores: una religion, en suma, que todos los grandes hombres del cristianismo, desde los primeros siglos hasta el présente, han professado inviolablemente, haciendo alarde de esta profesion.

Arboles frutales y otros.

En una quinta en los alrededores de esta ciudad hay de venta y en el mejor estado para trasplante, y á precios muy moderados, naranjos de naranjas selectas del Janeiro y correntinas de 3 á 7 años, ingertos de naranjos enanos, imperiales, selectos, de ombligo, de naranja grande conocida por de Mr. Prudant, limones reales y de limas grandes del Janeiro, nisperos del Japon, ingertos de damascos, apricot-peche y del país, de duraznos perales y manzanos de muchísimos y de las mejores clases de 1 á 4 años, peros de Mendoza de id., ingertos de ciruelos y cerezas de varias clases, higueras, granados, almendros, avellanos, nogales, parras y sepas de 1 á 4 años, paraisos, acasias, sauces comunes y llorones, grandes y medianos. Para tratar ocurran al núm. 18 y medio, calle de la tedral. j.1 tfc.

Caballete Hermoso,

Y de los mas cómodos y á propósito para pintores al olio, y esponjas muy finas.

Naipes ingleses y Franceses

DE superior calidad, por baraja ó por docenas

Conocimientos para Buques.

EN castellano, frances é ingles. Se hallan en la Librería de la Independencia, calle de Representantes antes del Perú núm. 60, cerca del Correo Viejo.

a1

Esfuminos.

DE gamuza y de papel de lo mejor que hay y de todos tamaños.

Agua de colonia superior por frasquitos y por docenas.

Papel de lija propio para limpiar las armas y toda clase de objetos de acero, fierro, cobre ó madera.

Polvos para tinta colorada y negra.

En la Librería de la Independencia calle de Representantes antes del Perú núm. 60 cerca del correo viejo.

Guia de Ferasteros.
Y
Almanaque de Buenos-Aires,
PARA EL
AÑO DE 1837.

Cuaderno de ciento cuarenta páginas en octavo.

☞Se hallará de venta en esta imprenta y en la Sala de Comercio de Buenos Aires, calle de 25 de Mayo.

PRECIO 5$

AVISO
A LAS
SEÑORAS.

EN la calle de la Catedral núm. 17 se halla un surtido de flores de trapos y terciopelo muy finas, tanto para gorras como para bailes, y tambien se haran al gusto de las personas que quieran encargarles á un precio muy acomodado. m18

Obras,

DEL Ilustrisimo y Excelentísimo Don Juan de Palafox y Mendoza, 15 tom. en folio.

R. P. NATALIS.

Alexandri ordinis ff. Prædicatorum in sacra facultatæ Parisiensi &c., Historia Eclesiastica, Veteris Novique Testamenti, Editio omnium novissima, 10 tom. en fol.

No hay mas que un ejemplar de cada una de esas dos preciosas obras.

En la Librería de la Independencia calle de Representantes antes del Perú No. 60, cerca del Correo Viejo. a10

Oropel

MUY bueno y barato por hojas y paquetes.

Papel charolado y metatico de varios colores.

Papel negro muy hermoso y lustroso.

Tinta negra superior y de todos colores.

En la Libreria de la Independencia calle de Representantes núm. 60, (antes del Perú) cerca del Correo Viejo No. 60.

Tinteros,

SUMAMENTE cómodos de bronce y platina.

Tinteros de asta de formas variadas
Id. de peltre de diferentes tamaños
Id. de corcho muy baratos
Id. de caja de caoba con su guarnicion de bronce.

Rapé Princesa superior,

Polvillo sevillano primera calidad
Rapé frances
Dicho de macuba

Se vende por mayor y menor en la Librería de la Independencia calle de Representantes, antes del Perú No. 60, cerca del Correo Viejo. a3 tfs

---

Aviso.

EN la Litografia calle de la Catedral núm. 17 se halla y se ejecuta como antes y a los precios mas moderados todo lo q' concierne á este arte, como circulares, esquelas de convite con la mayor brevedad, targetas de visita, rótulos, música, planos y mápas, letras de cambio y conocimientos, cintas con retrato y sin él impresas en oro ó en negro &c. &c.

Se halla siempre de venta el gran plano topográfico de la Ciudad, la coleccion de los trages y costumbres de la Provincia de Buenos Ayres, la coleccion de las márcas del ganado, y los dos tomos del Museo americano y Recopilador. A 22.

Cajas para Rapé

DE Box, guarnecidas y embutidas con carey, muy lindas; de carton con figuras y de varios tamaños, muy baratas.

Lápices negros, blancos y colorados, propios para dibujar en géneros, algunas pocas cajas de carton para guardar papeles y portefolios del mismo uso Se hallan en la Librería de la Independencia, calle de Representantes (antes del Perú) No. 60, cerca del Correo Viejo.

POLICIA.

Reglamento que determina las marcas que deberan usar los ensayadores de oro y plata para el contraste en la Provincia de Buenos Aires.

Art. 1.° El oro de 22 quilates se marcará con un *sol*, el de 20 con una *luna*, y el de 18 con un *pescado*. La plata de 11,6 dineros se marcará con unas *balanzas*, y la de 9¼ dineros con un *gallo*.

2. El ensayo de comparacion se marcará con un *arco* ⌒, en las piezas de oro, y con una *flecha* en las piezas de plata. Ademas se manifestará con números la ley, en los casos que se pueda.

3. La obra doblada se marcará con D. B.

4. La obra hecha que tenga menos de 12 quilates tendrá ∿∿ ∿∿ una M y la que tuviese mas de 12 una R. La plata de inferior calidad tendrá por marca una *mano:* el ensaye de ∿∿ ∿∿ comparacion una P y la plata dorada una D. Ademas se indicará con números la Ley cuando se pueda.

5. Cada ensayador tendrá los punzones dentro de una figura que será distinta para cada uno: *triangular, cuadrada, pentagonal ó cicular.*

6. Por un acto de patriotismo y desinterés, los ensayadores reducen el derecho del ensaye de comparacion á 4 rs por cada pieza.

7. Las marcas particulares de los ensayadores y de los orifices y plateros, despues de registradas, serán estampadas en una lámina de bronce que se conservará en la Policia para los casos dudosos.

8. Todos los orífices, plateros, y vendedores de metales preciosos deberán tener en una tablilla puesto á la vista del publico este reglamento del contraste relativo á la inteligencia de las marcas.

Buenos Aires, Julio 24 de 1837.
Mariano V. Martinez.
José Miguel Granado.
Carlos Lanata.
José Massias.

Buenos Aires, Julio 25 de 1837.

Aprobado—
BERNARDO VICTORICA.

NOTA.—Las figuras para las marcas expresadas en el artículo 5.° han sido adoptadas en la forma siguiente—

Para D. Carlos Lanata... *El Triangulo*
= Miguel Granado.... *El Cuadrado*
= Mariano Martinez.. *Pentágono*
= José Masias....... *Circular*

Y se previene al público que todas las obras de oro y plata que existiesen á venta deben ser contrastadas, y marcadas precisamente para el dia 15 de Octubre del presente año.

VICTORICA.

LIBROS

Que han entrado últimamente en la Librería Argentina con sus precios calle de la Victoria núm. 59 de la Plaza dos cuadras y media para el poniente.

OBRAS DE ENTRETENIMIENTO.

Grandeza megicanas, por Balbuena 1 t. 4$
Parnaso Español, 9 t. 50$
El Bachiller de Salamanca, 2 t. 8$
Novelas de Cervantes, nueva edicion añadida con la Tia Fingida 1 t. 7$
Aventuras de Gil Blas de Santillana 4 t. 20$
Los dos Robinsones, 2 t. 8$
Don Quijote de la Mancha, 4 t. 12$
La Lira Argentina, 1 t. 10$
Poesias selectas de Lope de Vega 1 t. 4$
Corina ó la Italia, por Madama de Stael 4 t. 15$
Vida y hechos del picaro Guzman de Alfareche, 4 t. 12$
Los Misterios de Udolfó, 9 t. (falta el septimo) 12$
Cartas críticas de Costantini, 12 t. 24$
Lorimon ó el hombre segun es, 1 t. 4$
Obras de Gresst, en frances 2 t. 4$
Los Esposos prometidos, por Manzoni, en italiano 4 t. 10$
El Oficial aventurero, 2 t. 8$
El Aguinado de 1829 y 1830 á 10$

OBRAS SOBRE VARIAS MATERIAS.

Mis prisiones, memorias de Silvio Pellico, 1 t. 7$
Bellezas de los estudios de las armonias de la Naturaleza, por Bernardino de Saint-Pierre, 2 t. 8$
Teatro histórico crítico de la elocuencia española, por Capmany, 4 t. 18$
Observaciones sobre los inconvenientes del celibato de los Clerigos 1 t. 5$
Historia del matrimonio de los eclesiásticos, por Gregoire, 1 t. 6$
Manual del Derecho Parlamentario 1 t. 6$
Máximas de la Rochefoncauld, 1 t. 4$
Manual de las Madres, 2 t. 8$
Elementos de Fisica, por Sigand de la Fond 7 t. 24$
Delametherie. Teoria de la tierra, en frances, 5 vol. 18$
Diógenes Laercio. Sobre las vidas, opiniones y sentimientos de los filosofos, 2 t. 12$
Cartas de Chesterfield á su hijo, 2 t. 12$
Smith. De la Riqueza de las Naciones, en frances 4 t. 15$
Historia de la Revolucion de Colombia, 10 t. y 1 atlas, 28$
Elementos de Farmacia teórica y práctica, 3 t. 20$
Instituciones del Derecho natural, por Reyneval 2 t. 8$
Burlamaqui, Derecho natural 2 t. 8$
Principios de Administracion, por Bonnin, en frances, 1 t. 7$
Horacio. En latin y español, 1 t. 7$
Cartas de Cabarrus á Jovellanos 1 t. 3$
Filosofia Moral, por Codorniu, 1 t. 4$
Beccaria. de los delitos y las penas 1 t. 2$
Manual del Abogado americano, obra útil para toda clase de personas, 2 t. 5$
Martinez. Librería de Jueces 8 t 24$
Geografia de España, por Antillon, 1 t. 3$
Tratado general de monedas, pesas y medidas de todas las naciones, 1 t. fol. 10$
Retórica de la juventud, en frances, 1 t. 3$
Vida de Leopoldo, primer emperador de los Romanos, 3 t. en folio con hermosas láminas 25$
Madina. Ensayo histórico sobre la legislacion española 1 t. 15$
Compendio de la historia de las Cruzadas, 2 t. 8$
Almacen de frutos literarios, 2 t. 3$
Historia de la Inquisicion, por Llorent, 10 t. 20$
Revoluciones de Portugal, por Vertot 1 t 4$
Id. de la República Romana, por Vertot, 3 t. 15$
Id. de España, por Martignac 1 t 4$
Concordato de la América con Roma, por Pradt, 2 t. 5$
Europa y América, por Pradt, 2 t. 5$
Tratado de la Blenogarria y de la lue venerea, por Bell 2 t 8$
Cirugia de Corter 1 t. 5$
Patologia general, por Cilliot, en frances, 2 t. 8$
Tratado sobre la gota &a., por Scudamore, en frances, 2 t. 10$
Tratado de las enfermedades de los ojos, por Scarpa, 2 t. 20$
Viage estático al mundo planetario, por Hervas y Pandurio, 4 t. 18$
Curia filipica, 1 t. folio 25$
Vida de Gonzalo de Córdoba, llamado el gran Capitan 1 t. 3$
Nuevos elementos de Fisiologia, por Richeraud, 6 t. 24$

OBRAS SOBRE LA RELIGION.

Salterio peruano ó los salmos traducidos por el Dr. Valdez, en Lima 2 t. 8$
Los Martires, por Chateaubriand, 2 t. 6$
El filosofo cristiano impugnando al libertino, 5 t. 25$
Apologia de la Religion, por Tertuliano traducido al español, 1 t. 6$
Natal Alejandro. Historia eclesiástica, 11 t. 9 vol. en folio en latin, 90$
Demostracion del Evangelio, 1 t. 3$.
Delicias de la Religion cristiana, 1 t. 3$.
Política de Dios y Gobierno de Cristo sacada de la Sagrada Escritura 1 t.
Pensamientos cristianos, 1 t., 4$.
El Eclesiástico perfecto, 1 t., 4$.
Los nombres de Cristo, por Fr. Luis de Leon, 3 t., 10$.
Mabillon, Estudios Monásticos, 1 t., 6$.
El porqué de todas las ceremonias de la Iglesia 1 t., 4$.
Instituciones de Teología pastoral, ó tratado del oficio y obligaciones del Párroco 2 t. 8$.
La Biblia en castellano, completa en un volúmen, 8$.
Id. en portugues, en 2 vol. 6$
Id. en ingles, en 1 vol. con láminas, 18$
Id. en latin, en 2 vol. en folio, con notas, 20$

☞En la Librería Argentina, se compran ó se cambian toda clase de libros, nuevos ó viejos y ademas de las obras anunciadas hay otras muchas en que puede elegir el que guste hacer cambio de libros. a10 tfs

---

Interesante.

EN la tienda calle de Representantes núm. 52, se vende por mayor todo el contenido de ella por querer su dueño desprenderse del negocio, los Sres. que necesiten algunos efectos de tienda ó mercería, y quieran acercarse por dicha tienda cree el dueño no dejarán de comprar algunas cosas tanto por sus renglones aparentes para la estacion que entra, como por lo acomodado de los precios. a12 tfc

---

El Cancionero.

HA sido publicado el segundo número por la Imprenta de la Libertad. Se halla de venta en la misma.

Precio 3$ el ejemplar.

En la libreria de los Sres. Mompie é Isac, calle de la Reconquista núm. 72.

En la Argentina id. de la Victoria número 59.

En la de la Independencia id. Representantes núm. 60.

En la Librería Nueva, id, Cangallo número 82.

En la Plaza Nueva id. Cangallo número 212.

EN MONTEVIDEO

En la Librería de D. Jaime Hernandez.
En lo del Sr. Varela, en la Plaza.

¡VIVA LA FEDERACION!

DE orden del Sr. Juez de Primera Instancia en lo civil, Dr. D. Roque Saenz Peña se ha de sacar en almonedas y remate, en las galerias de la casa de justicia los dias 16, 17 y 18 del que gira, á las cuatro de la tarde, los efectos de pulperia, que están en esta ciudad, calle de Belgrano número 78, tasados en 1,061 pesos moneda corriente pertenecientes al prófugo Francisco Garcia.

Buenos Aires y Agosto 11 de 1837.—
TEODORO MONTAÑO.
a11 3p (Escribano Público y de Número.

20$ de gratificacion

El dia 9, como á las 11 de la mañana, se ha huido de casa de sus amos un negrito llamado Claudio, como de diez años de edad, regordeton, labios gruesos, los dientes algo saltados y ojos grandes: vá vestido con un chaqueton de bayeton negro, calzones de lienzo, descalzo y en cabeza. Cualquiera que dé noticias de su paradero, y lo traiga á la calle del Perú No. 43, ántes de la Florida, recibirá dicha gratificacion. a11 3p

---

Librería Nueva.
Calle de Cangallo núm. 82.

Libros la mayor parte obras nuevas que se acaban de recibir.

Anédoctas de Napoleon, de sus Generales, Oficiales &a. &a. 3 t.
El mundo moral ó el imperio de las pasiones 3 t.
Hermosura y fealdad ó los efectos de una mala educacion 2 t.
Oscar y Amanda ó los descendientes de la Abadía 3 t.
La monja negra 1 t.
Jacobo Delorme ó felicidad y religion 1 t.
Alfonso ó el lujo natural 2 t.
Los anabaptistas 1 t.
Aventuras de Gil Blas de Santillana 4 t.
Arte poético, por Masdea 1 t.
Origen, progresos y ruina de la Libertad Italiana 2 t.
Materia criminal forense, por Villavao 4 t.
Manual de Ganaderos ó descripcion rasonada del modo de conservar los ganados 2 t.
La Historia antigua referida á los niños 1 t.
La Histora Griega 1 t.
La Pradera por Cooper 4 t.
Carolina de Lichfiel 3 t.
Compendio de la Historia de España 2 t.
Roberto de Paris 4 t.
Manual del ensayador de oro, plata &a. 1 t.
Manual del derecho parlamentario 1 t.
Gramática inglesa reducida á veinte y dos lecciones 1 t.
Sicotencal, Novela americana 2 t.
El alma al pié del Calvario 2 t.
Tratados de legislacion civil y penal 8 t.
Oraciones y meditaciones para asistir al Santo sacrificio de la Misa 1 t.
Concordato de la América con Roma 1 t.
La Volkameli.
La Hernan Ana.
Almacen de los Niños.
Cartas del lord Chesterfield.
Hermosa tabla de anatomía, su precio 80$
Y otras muchas obras en español, frances, ingles italiano &a. &a. á precio muy bajo y de los mejores autores.

Se previene que no se cámbian libros en esta librería. jl28 tfs

---

MEMORIA
SOBRE
LOS PESOS Y MEDIDAS

De esta Provincia, y sus relaciones con las de otros paises.—Compuesta por el SR. D. FELIPE SENILLOSA, *por comision especial del Exmo. Sr. Gobernador y Capitan General, Ilustre Restaurador de Nuestras Leyes,* D. JUAN MANUEL DE ROSAS.

ACABA de publicarse esta importante obra en la forma de cuaderno en cuarto menor, y se halla de venta en esta imprenta, á 2 pesos ejemplar.

Hallarán en esta *Memoria* los especuladores y mercaderes de todas clases el conocimiento exácto de las cantidades que recíprocamente se cambian ó permutan conocimiento sin el cual no puede haber ninguna transacion mercantil bien calculada, y que debe considerarse como la primera base de todas las operaciones de igual naturaleza. Juntamente con la *Memoria* se han publicado las comunicaciones oficiales y decretos relativos al arreglo y perfecta determinacion de nuestro contraste, y un Apéndice esrito por el mismo autor en que se dan todos los conocimientos necesarios para la construccion y conservacion de las medidas originales. Por ellos, en cualquier punto de la Campaña, en las Provincias, ó en paises extrangeros, pueden construirse nuestras medidas, sin necesidad de tener los originales á la vista.

El Redactor responsable
SANTIAGO KIERNAN.